

# Revista de Ciencias Sociales

50 *Años*  
ANIVERSARIO

# Incidencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en planeación y rendición de cuentas de gobiernos estatales mexicanos

Huerta-Estévez, Antonio\*  
López-Morales, José Satsumi\*\*  
Mora-Brito, Ángel Homero\*\*\*

## Resumen

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se establecen como un nuevo camino para mejorar la vida de todos, mediante eliminación del hambre y pobreza, combate al cambio climático, procurar educación para todos, además igualdad de la mujer y defensa del medio ambiente con consumos más responsable y cuidado del agua. Los gobiernos, uno de los tres actores principales junto con las asociaciones civiles y empresas, deben establecer, mediante sus planes de desarrollo, políticas públicas claras que favorezcan y faciliten el cumplimiento de los 17 objetivos. El objetivo del estudio fue analizar los planes estatales de desarrollo de México, para determinar si se incluyen dentro de los ejes rectores de éstos, los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Se utilizó la técnica del análisis de contenido, basada en interpretación de fuentes documentales para descubrir y evidenciar lo que se transmite en ellos. Se encontró que no todos los Estados están comprometidos con dicha agenda global, el 37,5% no tienen plasmados dentro de sus planes de desarrollo ningún objetivo de ésta; sin embargo, en gobiernos estatales que han iniciado su administración del 2018 hasta hoy, se denota una tendencia positiva a contemplarlos como parte fundamental de los ejes del gobierno estatal.

**Palabras clave:** Agenda 2030; objetivos de desarrollo sostenible; planes de desarrollo; pacto global; gobiernos estatales.

---

\* Doctor en Ciencias de la Administración. Catedrático del Departamento de Ingeniería Industrial adscrito al Tecnológico Nacional de México, en el Instituto Tecnológico de Veracruz, Veracruz, México. Miembro del cuerpo académico "Comercialización y Administración Estratégica". Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. E-mail: [antonio.he@veracruz.tecnm.mx](mailto:antonio.he@veracruz.tecnm.mx) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3600-4540>

\*\* Doctor en Ciencias de la Administración. Catedrático del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas adscrito al Tecnológico Nacional de México en el Instituto Tecnológico de Veracruz, Veracruz, México. Miembro y líder del cuerpo académico "Comercialización y Administración Estratégica". Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. E-mail: [jose.lm@veracruz.tecnm.mx](mailto:jose.lm@veracruz.tecnm.mx) ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5269-3871>

\*\*\* Doctor en Ciencias de la Administración. Catedrático de Agro Negocios Internacionales región Veracruz en la Universidad Veracruzana, Veracruz, México. Docente Invitado por el Centro de Investigación en Economía Agrícola y Desarrollo Agro Empresarial en la Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Responsable del cuerpo académico Agro-Comercio Integral. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel Candidato. E-mail: [angemora@uv.mx](mailto:angemora@uv.mx) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2866-3976>

# Incidence of the Sustainable Development Goals in planning and accountability of Mexican state governments

## Abstract

The Sustainable Development Goals are established as a new path to improve the lives of all, by eliminating hunger and poverty, combating climate change, providing education for all, as well as equality for women and defending the environment with more responsible consumption and water care. Governments, one of the three main actors along with civil associations and companies, must establish, through their development plans, clear public policies that favor and facilitate the fulfillment of the 17 objectives. The objective of the study was to analyze the state development plans of Mexico, to determine if the sustainable development objectives of the 2030 Agenda are included within their guiding axes. The content analysis technique was used, based on interpretation of documentary sources to discover and demonstrate what is transmitted in them. It was found that not all States are committed to said global agenda, 37.5% do not have any of its objectives reflected in their development plans; However, in state governments that have begun their administration from 2018 to today, there is a positive tendency to consider them as a fundamental part of the axes of the state government.

**Keywords:** Agenda 2030; sustainable development goals; Development plans; global pact; state governments.

## Introducción

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2011) inició el pacto global que involucra los sectores públicos, privado y sociedad civil, el pacto busca lograr un mercado global estable, equitativo e incluyente. Actualmente, hay 130 países con 13.000 organizaciones que se han unido al pacto. La Agenda 2030 es un plan de acción para que las personas, el planeta, la prosperidad y la paz se logren en asociación sin que nadie se quede atrás. Esta Agenda abarca las tres dimensiones del desarrollo sostenible, a saber, el desarrollo económico, social y ambiental (Balogh, St-Pierre y Di Pippo, 2017).

La Agenda 2030 explica la necesidad de acciones encaminadas a fortalecer las economías en los países, lo cual resulta sumamente importante para México debido al bajo crecimiento en las últimas décadas, sin pasar por alto la falta de políticas públicas que fortalezcan capacidad productiva del país (Trejo, 2017).

Esta agenda ha llegado a incrustarse en organismos económicos a nivel global tales como el Fondo Monetario Internacional, los cuales, mediante sus informes, contemplan si se están cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Girón, 2016), y es precisamente en el plan nacional de desarrollo y los planes estatales de desarrollo, en donde se deben plasmar las acciones pertinentes que estén dirigidas hacia el cumplimiento de la agenda, es por ello que surge la necesidad de una visión integradora para la formulación de políticas públicas en la medida que los gobiernos la implementen (Nilsson y Persson, 2017).

A pesar de que la Agenda 2030 solo tiene pocos años desde su aprobación por los países miembros de la ONU, hay diversos estudios relacionados con su aplicación, desarrollo e implementación de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Lalama y Bravo, 2019; Moyer y Hedden, 2020; Wang et al., 2020; Guillén et al., 2020; Pernía et al., 2022). La Agenda pone la dignidad y la igualdad

de las personas en el centro y requiere de la participación de los Gobiernos, la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado para su implementación, debatirla y utilizarla como una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones (Naciones Unidas, 2018).

Esta Agenda pretende establecer el camino a seguir para los próximos años, pero con una visión global que encara día a día los desafíos como el cambio climático, desigualdad y pobreza (Pedrajas, 2017). La colaboración de instituciones, organizaciones nacionales e internacionales, además de los individuos, será el factor fundamental para lograr su implementación (Balogh et al., 2017).

La implementación de la Agenda 2030 requiere un compromiso entre sectores, disciplinas y actores, enfatizando el rol de los involucrados como una forma de participar y mejorar la cooperación, además de fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, compartiendo conocimientos, experiencia, tecnología y recursos financieros, para alcanzar los ODS en todos los países, principalmente en los países en desarrollo (Shulla et al., 2019). La Agenda 2030 necesita una estructura de gobierno que permita a los países cumplir de manera eficiente con los ODS, mediante una plataforma donde puedan tener participación los diversos actores que fomenten el bien común, lo cual es vital para el éxito de dicha agenda y sus ODS (Arenilla, 2019).

A través de la Agenda 2030 se pretende promover la transparencia y responsabilidad de la colaboración público-privada en una amplia gama de datos, garantizando su propiedad nacional en el apoyo y seguimiento del progreso (Moomen et al., 2019). La forma en que se usa la tierra, determinará la capacidad de resolver los múltiples desafíos, incorporados en la Agenda 2030 y sus 17 ODS, los cuales son de vital importancia para garantizar que se cumpla el propósito de la nueva agenda (Ehrensperger et al., 2019). La Agenda también proporciona un marco internacionalmente de evaluación cuantitativa,

a través del cual se espera que los países informen sobre su progreso.

La Agenda 2030 y los ODS, son el producto de un proceso de consulta sin precedentes por los miembros de la ONU y las agencias, basándose en la premisa de que todos los países se están desarrollando y son responsables del progreso hacia un futuro sostenible (Fukuda-Parr y McNeill, 2019). La Agenda proporciona un plan de política integral en el que todas las naciones pueden ser económicamente prósperas, socialmente inclusivas, ambientalmente sostenibles y bien gobernadas para el 2030 (Walsh, Murphy, y Horan, 2020).

Como país miembro de la ONU, México ha participado activamente en la definición de dicha Agenda, presentando propuestas para los principios de igualdad, inclusión social y economía, abogando por una adopción multidimensional de la pobreza, por lo cual, ha mantenido su participación de manera activa.

A tenor de lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo analizar los planes estatales de desarrollo de todos y cada uno de los Estados pertenecientes a los Estados Unidos Mexicanos (México), para establecer su cumplimiento con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Lo cual es de suma relevancia, puesto que ayudará a entender cómo los Gobiernos estatales abordan los temas de la Agenda 2030 y los ODS para el desarrollo de sus programas y planes de gobierno, lo cual permitirá desarrollar nuevos conocimientos que sirvan como base de estudio acerca de cómo se abordan estos temas en la planeación de los gobiernos, puesto que al momento de realizar este trabajo no se encontró ningún documento que aborde los ODS dentro de los instrumentos de planeación gubernamentales.

Por todo lo anterior, el presente trabajo se estructura de la siguiente manera: Primero, se presenta una revisión de literatura acerca del pacto global red México y la Agenda 2030, la gobernanza y los planes estatales de desarrollo. Segundo, se presenta la metodología utilizada para esta investigación. Posteriormente, se enuncian los resultados obtenidos, y

finalmente, las principales conclusiones del trabajo.

## 1. Fundamentación teórica

### 1.1. Pacto Global Red México y la Agenda 2030

Los impactos ambientales y sociales tales como el desequilibrio entre la naturaleza y el hombre, además de la brecha generada entre ricos y pobres, han sido consecuencia del uso desmedido de los recursos naturales y de la mala distribución de los ingresos (Arruda, 2017). El compromiso de las actuales generaciones, está íntimamente ligado con el desarrollo sostenible, el cual debe de ser garantizado sin sacrificar la existencia de la vida en el planeta (León et al., 2019).

El pacto mundial comenzó con un

compromiso de los directores generales (CEO) de las organizaciones, mediante los principios universales de la sustentabilidad, con el fin de favorecer la edificación de una economía global más inclusiva y sostenible. La degradación ambiental y las tensiones sociales han puesto a las sociedades a arduas presiones en las últimas décadas, aunado a esto, el incremento de la población y del consumo per cápita, se han perfilado como los factores clave (Pedersen, 2018).

Ante esta situación, en septiembre de 2015 se aprueba, en la ONU, la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la cual está integrada por 17 ODS (ver Figura I), así como sus 169 metas de aplicación universal. La Agenda se fundamenta en principios que promuevan el desarrollo, la igualdad, los derechos humanos, entre otros, con el propósito de incluir por completo la sostenibilidad del medio ambiente (Gómez-Lee, 2019).



Fuente: Pacto Global Red México (2015).

**Figura I: Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas**

Estos ODS comprenden áreas ambientales como el cambio climático, la contaminación química, los desechos, los ecosistemas marinos y terrestres, entre otros, también contempla aspectos relativos al acceso a alimentos, agua, saneamiento, energía, salud, educación, justicia y desarrollo de infraestructura, ciudades, empleo y crecimiento (Nilsson y Persson, 2017). La implementación de la Agenda 2030 y el logro de sus 17 objetivos, requieren acciones específicas dirigidas a la sociedad civil, empresas, academia, organismos regionales e internacionales (Gusmão et al., 2018). Valores como libertad, igualdad, respeto y responsabilidad, contemplados en los ODS, son necesarios para lograr la prosperidad y la paz (Bórquez y Lopicich, 2017).

En el contexto de la Agenda 2030, el desarrollo sostenible debe concebirse como la creación de economías innovadoras centradas en las personas, valorando sus habilidades, conocimiento, experiencia y estimando la experiencia de las generaciones adultas, creando trabajos bien remunerados para los jóvenes, así como mejorar la posición de la mujer en la vida pública, garantizando una vida digna y protegiendo el medioambiente (Szopik-Depczyńska et al., 2018).

Durante la administración del presidente de México, Vicente Fox Quesada, se crea una entidad jurídica autogobernada llamada “La Red Mexicana del Pacto Mundial” o “Pacto Mundial México”, la cual trabaja conjuntamente con *Global Compact Office* de Naciones Unidas. Compuesta por once empresas, una organización civil, un académico y por el comisionado residente de la ONU en México, actualmente se encuentra gobernada por un consejo directivo, el cual tiene la misión de revisar la estrategia y definir nuevas directrices (Pacto Global Red México, 2015).

Las empresas que integran este Pacto Mundial México son: Aeroméxico, Arca Continental, Bio Pappel, Cemex (Presidente del consejo directivo), Citibanamex, KPMG, Nestlé, Petstar, Ripipsa, Scania, Xcaret, ONU México, (Coordinadora Residente Interina),

Transparencia Mexicana como organización de la sociedad civil, además del académico Ignacio de la Vega García por parte de *EGADE Business School* del ITESM.

## 1.2. Gobernanza y Plan Estatal de Desarrollo

La gobernanza se relaciona con un proceso coordinado entre grupos sociales e instituciones, de carácter público y privado, para la consecución de objetivos y actuando de manera colectiva, las alianzas estratégicas y el cabildeo de los actores desempeñan un papel fundamental, siendo el Estado quien funge como líder de este proceso promoviendo el desarrollo (Ramos, 2017; Katsamunsk, 2016). La gobernanza para resultados se refiere a la estrategia que emplea información del desempeño de las políticas para mejorar la toma de decisiones, usando la planeación estratégica, además de monitoreo y evaluación de los resultados (Caso, 2011).

El Plan Estatal de desarrollo, es el documento que planea las acciones futuras a desarrollar por los Estados basados en las demandas ciudadanas, siendo ejecutados dentro del periodo vigente de la administración en turno, proporcionando una herramienta efectiva para lograr un mejor desempeño gubernamental (Gobierno de Quintana Roo, 2016).

Los gobiernos locales juegan un papel vital en el desarrollo de la Agenda 2030 mediante la planificación multinivel y realización de políticas públicas orientadas al logro de los ODS en cada uno de sus Estados (Ojeda, 2019). De igual manera, en la Constitución Política Federal, en su Artículo 26a, se establece que el Estado es quien tendrá que instaurar el desarrollo del país mediante una adecuada planeación y que a través de las vías de colaboración que se instituyan deberá de acopiar las ideas y peticiones de los ciudadanos y a su vez plasmarlas en los planes de desarrollo.

Los planes de desarrollo de los Gobiernos, son aquellos que establecen una

guía de trabajo, que será vigente durante el periodo de su administración mediante los ejes rectores, estableciendo acciones, objetivos y metas a cumplir a través de los indicadores, los cuales deberían de ser congruentes para el logro de los 17 ODS. Los ODS de la Agenda 2030, significan para México una gran oportunidad para evaluar y discernir acerca de cómo poder alcanzar, de manera eficiente, las metas establecidas en los planes de desarrollo, para lo cual instaló el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual coordinará y dará seguimiento a las acciones para cumplir con los ODS (González, 2018).

## 2. Metodología

Este trabajo es de corte cualitativo de análisis de contenido de los planes estatales de desarrollo de los 32 Estados que componen la República Mexicana. Primero, se contempla el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el cual, no se enuncian ejes rectores de gobierno, simplemente se desarrollan 4 apartados (Política y Gobierno, Política Social, Economía y Epílogo: Visión de 2024), los cuales carecen de una estructura de planeación como la exposición de programas que busquen

el logro de los objetivos fundamentales del Plan Nacional.

Si bien es cierto que dentro de estos 4 puntos, anteriormente mencionados, establecen apartados que pueden interpretarse como una acción que incida en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como erradicar la corrupción, recuperación del estado de derecho, garantizar empleo, salud y educación, entre otros puntos, estos no llegan a ser del todo claros en la manera de poder alcanzar dichos apartados u objetivos, ni tampoco se expresa de manera explícita cómo esto contribuye a lograr los ODS.

Posteriormente, se hizo una revisión de los planes estatales de desarrollo de cada uno de los Estados de la República Mexicana. El análisis de contenido, se basa en el paradigma cualitativo y consiste en interpretar la realidad a través de las categorías extraídas del texto escrito (Moraima y Mujica, 2008; López y Ortega, 2016). En esta revisión, se buscó primeramente los ejes rectores de dichos planes, lo cual permitió identificar el número de ejes que cada gobierno establece. Por lo tanto, se recopiló la información mediante una revisión de los sitios *web* mostrados en el Cuadro 1, de cada uno de los Estados buscando su plan estatal de desarrollo y la mención de los ODS en dicho plan de trabajo.

**Cuadro 1**  
**Sitios *web* de los 32 estados de la República Mexicana**

ESTADO	SITIO WEB
AGUASCALIENTES	<a href="https://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/Docs/PED/PED_Aguascalientes2016_2022.pdf">https://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/Docs/PED/PED_Aguascalientes2016_2022.pdf</a>
BAJA CALIFORNIA	<a href="http://www.obserbc.com/documentos/plan-estatal-de-desarrollo-de-baja-california-2020-2024/">http://www.obserbc.com/documentos/plan-estatal-de-desarrollo-de-baja-california-2020-2024/</a>
BAJA CALIFORNIA SUR	<a href="https://contraloria.bcs.gob.mx/wp-content/uploads/2019/07/PLAN-ESTATAL-DE-DESARROLLO-2015-2021.pdf">https://contraloria.bcs.gob.mx/wp-content/uploads/2019/07/PLAN-ESTATAL-DE-DESARROLLO-2015-2021.pdf</a>
CAMPECHE	<a href="https://www.campeche.gob.mx/43-gobernador/gobernador/131-plan-estatal">https://www.campeche.gob.mx/43-gobernador/gobernador/131-plan-estatal</a>
CDMX	<a href="https://nuestracasa.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/Plan_Gob_2019-2024_compressed-2.pdf">https://nuestracasa.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/Plan_Gob_2019-2024_compressed-2.pdf</a>
CHIAPAS	<a href="http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/PED/PED-2019.pdf">http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/PED/PED-2019.pdf</a>
CHIHUAHUA	<a href="http://www.chihuahua.gob.mx/planestatal/PLAN%20ESTATAL%20DE%20DESARROLLO.pdf">http://www.chihuahua.gob.mx/planestatal/PLAN%20ESTATAL%20DE%20DESARROLLO.pdf</a>
COAHUILA	<a href="https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/Publicaciones/PED2017-2023/Plan_Estatal_Desarrollo_baja.pdf">https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/Publicaciones/PED2017-2023/Plan_Estatal_Desarrollo_baja.pdf</a>
COLIMA	<a href="https://issuu.com/gobiernocolima/docs/col-ped16-web1108161800">https://issuu.com/gobiernocolima/docs/col-ped16-web1108161800</a>
DURANGO	<a href="http://www.durango.gob.mx/plan-16-22/">http://www.durango.gob.mx/plan-16-22/</a>
GUANAJUATO	<a href="http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/PED2040_sintesis_1525457699.pdf">http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/PED2040_sintesis_1525457699.pdf</a>
GUERRERO	<a href="http://transparencia.guerrero.gob.mx/files/2016/04/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2016-2021.pdf">http://transparencia.guerrero.gob.mx/files/2016/04/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2016-2021.pdf</a>

## Cont... Cuadro 1

HIDALGO	<a href="http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PED/PED/Ped_Completo.pdf">http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PED/PED/Ped_Completo.pdf</a>
JALISCO	<a href="https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2019-11/PEGyDv2.pdf">https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2019-11/PEGyDv2.pdf</a>
MEXICO	<a href="http://www.edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/PDEM20172023.pdf">http://www.edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/PDEM20172023.pdf</a>
MICHOACAN	<a href="http://pladiem.michoacan.gob.mx/docs/pladiemDoc.pdf">http://pladiem.michoacan.gob.mx/docs/pladiemDoc.pdf</a>
MORELOS	<a href="http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PED2019-2024.pdf">http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PED2019-2024.pdf</a>
NAYARIT	<a href="https://www.nayarit.gob.mx/plan-estatal">https://www.nayarit.gob.mx/plan-estatal</a>
NUEVO LEON	<a href="https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/plan_estatal_de_desarrollo_2016-2021.pdf">https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/plan_estatal_de_desarrollo_2016-2021.pdf</a>
OAXACA	<a href="https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2016-2022.pdf">https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2016-2022.pdf</a>
PUEBLA	<a href="https://ojp.puebla.gob.mx/index.php/programas/item/plan-estatal-de-desarrollo-2019-2024">https://ojp.puebla.gob.mx/index.php/programas/item/plan-estatal-de-desarrollo-2019-2024</a>
QUERETARO	<a href="https://www.queretaro.gob.mx/BS_ped16-21/">https://www.queretaro.gob.mx/BS_ped16-21/</a>
QUINTANA ROO	<a href="https://www.qroo.gob.mx/ped">https://www.qroo.gob.mx/ped</a>
SAN LUIS POTOSI	<a href="https://slp.gob.mx/SECULT/pdf/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2015-2021-(23-MAR-2016).pdf">https://slp.gob.mx/SECULT/pdf/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2015-2021-(23-MAR-2016).pdf</a>
SINALOA	<a href="https://sinaloa.gob.mx/uploads/2017/06/plan-estatal-de-desarrollo-sinaloa-2017-2021.pdf">https://sinaloa.gob.mx/uploads/2017/06/plan-estatal-de-desarrollo-sinaloa-2017-2021.pdf</a>
SONORA	<a href="https://issuu.com/gobsonora/docs/ped-2016-2021">https://issuu.com/gobsonora/docs/ped-2016-2021</a>
TABASCO	<a href="https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/PLED%202019-2024.pdf">https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/PLED%202019-2024.pdf</a>
TAMULIPAS	<a href="https://www.tamaulipas.gob.mx/planestatal/plan-estatal-de-desarrollo-2016-2022.pdf">https://www.tamaulipas.gob.mx/planestatal/plan-estatal-de-desarrollo-2016-2022.pdf</a>
TLAXCALA	<a href="https://prensa.tlaxcala.gob.mx/2017/Junio/PED%202017-2021/PED%2017%2021%20HD.pdf">https://prensa.tlaxcala.gob.mx/2017/Junio/PED%202017-2021/PED%2017%2021%20HD.pdf</a>
VERUCRUZ	<a href="http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/2019/06/06/plan-veracruzano-de-desarrollo-2019-2024/">http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/2019/06/06/plan-veracruzano-de-desarrollo-2019-2024/</a>
YUCATAN	<a href="https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018_2024/2019-03-30_2.pdf">https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018_2024/2019-03-30_2.pdf</a>
ZACATECAS	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/02/PLAN-ESTATAL-DE-DESARROLLO-2017-2021-PERIODICO.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/02/PLAN-ESTATAL-DE-DESARROLLO-2017-2021-PERIODICO.pdf</a>

**Fuente:** Elaboración propia, 2023.

Para este análisis de contenido, se tomaron en cuenta que dentro de los ejes rectores del plan estatal se hiciera mención a los ODS de la Agenda 2030. Posteriormente, se desarrolló una matriz para analizar la información y poder establecer la presencia o ausencia de los 17 ODS.

rectores que cada uno de los Estados aborda para sus planes de desarrollo, pudiendo observar que no existe una uniformidad en el número de ejes a abordar en la planeación de su administración; quizás, esto pueda obedecer a la autonomía que guardan los Estados entre ellos; sin embargo, si existe una disparidad entre Estados que contemplan muchos ejes y los Estados que contemplan pocos ejes.

### **3. Planes estatales de desarrollo de México e incidencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Resultados y discusión**

La Tabla 1, muestra los resultados del análisis de contenido, el número de ejes



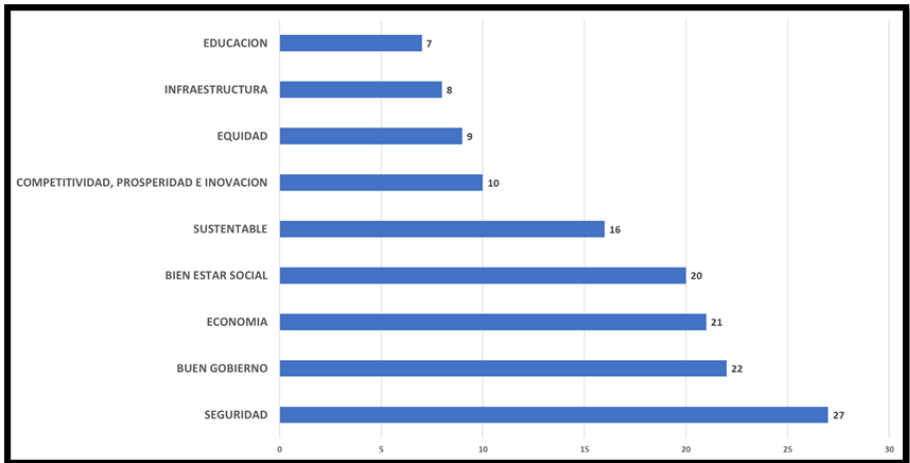
**Tabla 1**  
**Ejes estratégicos por Estado**

ESTADO	EJES RECTORES	ESTADO	EJES RECTORES
AGUASCALIENTES	5	MORELOS	5
BAJA CALIFORNIA	3	NAYARIT	7
BAJA CALIFORNIA SUR	5	NUEVO LEON	5
CAMPECHE	4	OAXACA	5
CDMX	6	PUEBLA	4
CHIAPAS	5	QUERETARO	5
CHIHUAHUA	5	QUINTANA ROO	5
COAHUILA	4	SAN LUIS POTOSI	5
COLIMA	3	SINALOA	5
DURANGO	4	SONORA	4
GUANAJUATO	5	TABASCO	3
GUERRERO	5	TAMULIPAS	3
HIDALGO	5	TLAXCALA	5
JALISCO	5	VERACRUZ	4
MEXICO	4	YUCATAN	4
MICHOACAN	3	ZACATECAS	4

Fuente: Elaboración propia, 2023.

El aspecto más abordado como eje estratégico es el referido a la seguridad, el cual representa el 84,38% de los Estados a los que este estudio hace referencia; como segundo y tercer aspecto, se identifican a la gobernanza

y buen gobierno siendo mencionado en el 68,75% de los planes de los Estados además de la economía, la cual se presenta en el 65,63% de los casos, tal como se muestra en el Gráfico I.

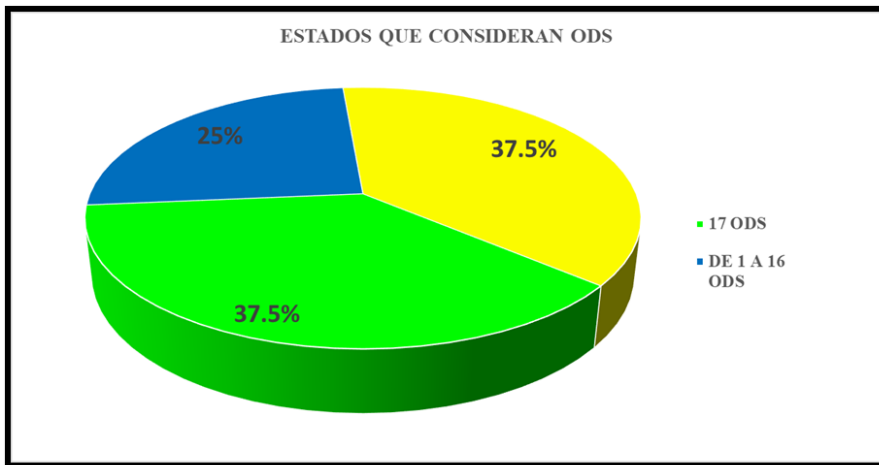


Fuente: Elaboración propia, 2023.  
**Gráfico I: Ejes estratégicos por rubro**

Lo anterior muestra una clara tendencia de enfocar los ejes estratégicos hacia la seguridad, gobernanza y buen gobierno sin pasar por alto a la economía. Posteriormente, se identifican cuáles de los 17 ODS de la Agenda 2030 se consideran dentro de las acciones de dichos ejes rectores de los planes estatales de desarrollo.

Como puede observarse en el Gráfico II, de los 32 Estados de la República mexicana, el 37,5%, es decir, 12 Estados (Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Jalisco,

Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán) consideran a los 17 ODS de la Agenda 2030; 8 Estados (Aguascalientes, CDMX, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México y Puebla) consideran entre 15 y 16 ODS; y, los 12 Estados restantes (Campeche, Coahuila, Colima, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas) no consideran dentro de su plan estatal de desarrollo a ninguno de los objetivos de desarrollo sostenible.



Fuente: Elaboración propia, 2023.

**Gráfico II: Estados que consideran los ODS**

Según lo relacionado con el Cuadro 2, los ODS más contemplados dentro de los planes estatales de desarrollo son del 1 al 13,

además del 15 y 16, los cuales son tomados en cuenta en 20 Estados, lo cual representa un 62,5%.

## Cuadro 2 ODS más contemplados en Planes de desarrollo Estatal

ODS	ESTADOS QUE LO CONTEMPLAN
1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	
2: Poner fin al hambre	
3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	
4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	
5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	
6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	
7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	
8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	
9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	
10: Reducir la desigualdad en y entre los países	Aguaascalientes, Baja California, Baja California Sur, CDMX, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato,
11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	
13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	
15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	
16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	
14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Baja California, Baja California Sur, CDMX, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

**Fuente:** Elaboración propia, 2023.

EL ODS número 17, es contemplado en 18 Estados y sus planes de desarrollo, representando un 56,25%, siendo el ODS número 14, el cual refiere a la conservación y utilización de los océanos, mares y recursos marinos el menos abordado por los planes de desarrollo en los Estados, solo el 37,5% de los Estados lo contemplan en sus planes de desarrollo, es decir, solo 12 Estados si lo toman en cuenta, siendo estos Estados los que están en contacto con algún océano, mar o recurso marino; considerando el objetivo número 17, el cual se refiere a revitalizar la

alianza mundial para el desarrollo sostenible, como el segundo menos abordado, con solo un 56,25% de los planes estatales de desarrollo, puesto que solo 18 Estados lo contemplan.

En la Tabla 2, se presenta la matriz resultante en donde se consideran los 17 ODS en cada uno de los Estados, poniendo el número uno cuando el plan de desarrollo del Estado lo contemple dentro de alguno de sus ejes estratégicos y se considera el número cero cuando el Estado, dentro de su plan de desarrollo no contempla al objetivo.

**Tabla 2**  
**ODS contemplados por Estados**

ESTADO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)																	SUMA
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
AGUASCALIENTES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	15
BAJA CALIFORNIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
BAJA CALIFORNIA SUR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
CAMPECHE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CDMX	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	16
CHIAPAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
CHIHUAHUA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	16
COAHUILA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COLIMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DURANGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	15
GUANAJUATO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	16
GUERRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HIDALGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	16
JALISCO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
MEXICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	16
MICHOACAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
MORELOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NAYARIT	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
NUEVO LEON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
OAXACA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PUEBLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	16
QUERETARO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUINTANA ROO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN LUIS POTOSI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SINALOA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SONORA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
TABASCO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
TAMULIPAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
TLAXCALA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VERACRUZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17

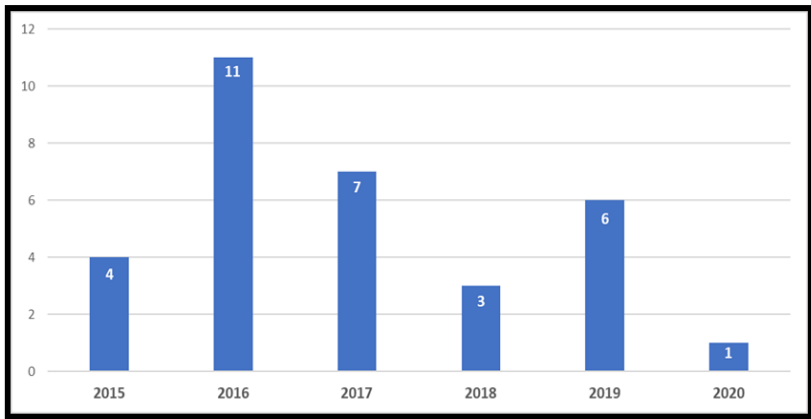
Cont... Tabla 2

YUCATAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
ZACATECAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUMA	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	12	20	20	18	

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Hay que recordar que en el año 2015 es cuando se aprueban los 17 ODS y a partir de ese momento es cuando los gobiernos, uno de los tres principales actores de esta Agenda, debieron de tomar en cuenta a dichos objetivos dentro de sus planes de desarrollo. En el Gráfico III, se muestra el número de Estados

que iniciaron sus administraciones de los años 2015 al 2020, siendo en el año 2016 cuando inician el mayor número, 11 Estados, sus administraciones, lo cual representa un 34,3% y solo un Estado, Baja California, ha iniciado el periodo de su administración en el 2020, siendo solo el 3,12%.

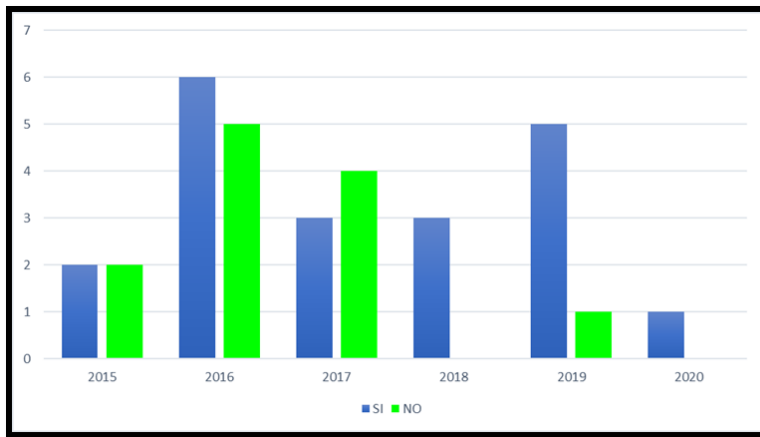


Fuente: Elaboración propia, 2023.

**Gráfico III: Año de inicio de la administración por Estados**

Es importante mencionar que de los 10 Estados que iniciaron sus administraciones del 2018 al 2020, solo el Estado de Morelos, no ha considerado dentro de su plan estatal de desarrollo a ninguno de los ODS. En el Gráfico IV, se muestra los Estados y años en que inician su administración de Gobierno y qué número

de estos contemplan o no a los ODS, siendo el año 2016 en donde 5 Estados (Colima, Guerrero, Oaxaca, Querétaro y Quintana Roo) representan el mayor número que han iniciado sus administraciones estatales sin considerar a los ODS.



Fuente: Elaboración propia, 2023.

#### Gráfico IV: Estados que contemplan ODS en su año de inicio de gobierno

Además de revisar los planes de desarrollo estatales, se ha hecho una revisión de los informes anuales 2020 de los gobiernos estatales, donde se ha encontrado que, en todos los Estados, los programas estatales y sus políticas públicas van enfocados hacia acciones que sumen en el cumplimiento de los 17 ODS, aunque no lo expresen de manera explícita en su último informe de actividades, solo siete Estados (Chihuahua, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Veracruz y Yucatán), describen de manera clara y detallada cómo cada una de las acciones que se realizaron contribuyen al logro de cada uno de los 17 ODS.

También, se puede destacar cómo una acción o estrategia de gobierno incide directamente en más de un objetivo. Programas de bienestar social y sus acciones, como proporcionar desayunos calientes a estudiantes, apoyo alimentario a comedores comunitarios y apoyo económico a familias que tienen ingresos por debajo de la línea mínima de bienestar, por mencionar algunos, son las acciones más recurrentes por los gobiernos estatales y que inciden directamente en los objetivos de fin de la pobreza y hambre cero.

Acciones enfocadas en la seguridad, prevención y combate del delito, así como el fortalecimiento de la policía estatal, son también de las más abordadas por los informes. 21 Estados explican sus acciones, algunos de manera más clara que otros; sin embargo, no hacen referencia alguna de cómo estas acciones van enfocadas hacia el cumplimiento de los ODS. Solo en cuatro Estados no se pudo tener acceso a la información de sus informes por la restricción de la información en sus sitios *web* oficiales de los Estados debido a la veda electoral.

#### Conclusiones

El objetivo de esta investigación fue analizar los Planes Estatales de Desarrollo de México, para determinar si incluyen dentro de los ejes rectores de sus planes a los ODS de la Agenda 2030. La Agenda 2030, es un esfuerzo universal que compromete a los países a entrar en acción para poner fin a la pobreza y desigualdad en el mundo, además de generar conciencia, entre los actores principales, para la protección del planeta y el mejoramiento de

vida y perspectiva de las personas, todo esto mediante políticas públicas adecuadas que permitan, a través de los marcos reguladores de los gobiernos el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible.

En México se puede notar que no todos los Estados contemplan a los ODS en la planeación de sus políticas públicas y acciones de sus programas estatales; sin embargo, en el informe anual de gobierno si ejercen acciones que suman al logro de los 17 ODS de la Agenda 2030, aunque no todos lo expresan de manera explícita en sus informes anuales, puesto que solo siete Estados expresan de manera clara y explícita cómo cada una de las acciones de los programas y estrategias de gobierno se ligan directamente en la consecución del logro gradual de los 17 ODS.

Esto denota una falta de congruencia entre la planeación y la ejecución de la administración pública, como ejemplo se puede mencionar al Estado de Morelos, el cual no contempla de ningún modo en su plan de desarrollo a la Agenda 2030 y los 17 ODS; sin embargo, es uno de los siete únicos Estados que dentro de su último informe anual relaciona cómo cada acción emprendida en el último año de gobierno incide en cada uno de los 17 ODS.

Una conclusión importante es que no se observa un patrón claro sobre la relación de cumplimiento en los Estados. Esto quiere decir que el grupo de Estados que cumplen los 17 ODS no están asociados entre sí, por ejemplo, por región geográfica, por PIB, por desarrollo económico o educativo. Esto es revelador dado que muestra que en lo relacionado con los ODS, los Estados de México no están coordinados entre sí. Esta coordinación es importante si se quiere avanzar en el cumplimiento de las metas de los ODS.

Las principales implicaciones para la práctica son dos: La primera, consiste en que los gobiernos de los Estados de México pueden conocer qué ODS están mencionando y cuáles tienen pendientes, y en la medida de los posibles poder tomar mejores decisiones para su cumplimiento. La segunda implicación, tiene que ver con la implementación de acciones que permitan alcanzar metas de los

ODS, es decir, esta investigación puede apoyar a una mejor selección de acciones para cumplir las metas de los ODS.

Este trabajo también puede servir como base para futuras investigaciones relacionadas a análisis de los indicadores relacionados con el cumplimiento de cada uno de los 17 ODS; así como para buscar las causas de por qué la incongruencia entre lo que se dice y se hace, así como la coordinación entre los Estados de México.

## Referencias bibliográficas

- Arenilla, M. (2019). La arquitectura institucional y el cumplimiento de la Agenda 2030 en Iberoamérica. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (75), 5-44. <https://clad.org/wp-content/uploads/2021/04/075-01-MArenilla.pdf>
- Arruda, N. D. P. (2017). The agenda 2030 for responsible management education: An applied methodology. *The International Journal of Management Education*, 15(2), 183-191. <https://doi.org/10.1016/j.ijme.2017.02.010>
- Balogh, W. R., St-Pierre, L., y Di Pippo, S. (2017). Towards a results-based management approach for capacity-building in space science, technology and applications to support the implementation of the 2030 agenda for sustainable development. *Acta Astronautica*, 139, 385-389. <https://doi.org/10.1016/j.actaastro.2017.07.029>
- Bórquez, B., y Lopicich, B. (2017). La dimensión bioética de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *Revista de Bioética y Derecho*, (41), 121-139. <https://doi.org/10.1344/rbd2017.41.19758>
- Caso, A. (2011). El Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de

- Evaluación del Desempeño (SED) en México: Una propuesta para Entidades Federativas. En J. M. Ramos, J. Sosa y F. Acosta (Coords.), *La evaluación de las políticas públicas en México* (pp. 45-72). Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
- Ehrensperger, A., De Bremond, A., Providoli, I., y Messerli, P. (2019). Land system science and the 2030 agenda: Exploring knowledge that supports sustainability transformation. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 38, 68-76. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2019.04.006>
- Fukuda-Parr, S., y McNeill, D. (2019). Knowledge and politics in setting and measuring the SDGs: Introduction to special issue. *Global Policy*, 10(S-1), 5-15. <https://doi.org/10.1111/1758-5899.12604>
- Girón, A. (2016). Editorial. Objetivos del desarrollo sostenible y la agenda 2030: frente a las políticas públicas y los cambios de gobierno en américa latina. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 47(186), 3-8. <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2016.08.001>
- Gobierno de Quintana Roo (2016). *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*. [https://sedeturqroo.gob.mx/ARCHIVOS/PED\\_2016\\_2022\\_PO2020.pdf](https://sedeturqroo.gob.mx/ARCHIVOS/PED_2016_2022_PO2020.pdf)
- Gómez-Lee, M. I. (2019). Agenda 2030 de desarrollo sostenible: comunidad epistémica de los límites planetarios y cambio climático. *OPERA*, (24), 69-93. <https://doi.org/10.18601/16578651.n24.05>
- González, J. (2018). Mecanismos de coordinación para la implementación nacional de la Agenda 2030: Desafíos y oportunidades para México. *Revista Buen Gobierno*, (25), 2-17. <https://www.revistabuengobierno.org.mx/?p=3320>
- Guillén, J., Calle, J., Gavidia, A. M., y Vélez, A. G. (2020). Desarrollo sostenible: Desde la mirada de preservación del medio ambiente colombiano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(4), 293-307. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34664>
- Gusmão, R. G., Leal, W., Gonçalves, O. L., De Mattos, D. L., y Veigas, L. (2018). A literature-based review on potentials and constraints in the implementation of the sustainable development goals. *Journal of Cleaner Production*, 198, 1276-1288. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.07.102>
- Katsamunská, P. (2016). The concept of governance and public governance theories. *Economic Alternatives*, 2, 133-141. <https://www.unwebg/eajournal/en/journalissues/article/9588>
- Lalama, R., y Bravo, A. (2019). América Latina y los objetivos de desarrollo sostenible: Análisis de su viabilidad. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(E-1), 12-24. <http://dx.doi.org/10.31876/rcs.v25i1.29591>
- León, N. I., Castellanos, M. I., Curra, D., Cruz, M., y Rodríguez, M. I. (2019). Investigación en la Universidad de Holguín: Compromiso con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. *Actualidades Investigativas en Educación*, 19(1), 1-29. <https://doi.org/10.15517/aie.v19i1.35699>
- López, J. S., y Ortega, I. (2016). Presencia de la expansión internacional en la misión y visión de las principales empresas privadas y estatales de América Latina. *Estudios Gerenciales*, 32(140), 269-277. <https://doi.org/10.1016/j.estger.2016.06.005>
- Moomen, A.-W., Bertolotto, M., Lacroix, P., y Jensen, D. (2019). Inadequate adaptation of geospatial information for sustainable mining towards agenda



- 2030 sustainable development goals. *Journal of Cleaner Production*, 238, 117954. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.117954>
- Moraima, M., y Mújica, L. A. (2008). El análisis de contenido: Una forma de abordaje metodológico. *Laurus Revista de Educación*, 14(27), 129-144.
- Moyer, J. D., y Hedden, S. (2020). Are we on the right path to achieve the sustainable development goals? *World Development*, 127, 104749. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.104749>
- Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4c79-8e7a-ad5279038718/content>
- Nilsson, M., y Persson, Å. (2017). Policy note: Lessons from environmental policy integration for the implementation of the 2030 Agenda. *Environmental Science & Policy*, 78, 36–39. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2017.09.003>
- Ojeda, T. (2019). El rol estratégico de los gobiernos locales y regionales en la implementación de la Agenda 2030: Experiencias desde la Cooperación Sur-Sury Triangular. *OASIS*, (31), 9-29. <https://doi.org/10.18601/16577558.n31.03>
- Organización de las Naciones Unidas - ONU (2011). El Pacto Mundial de la ONU: La búsqueda de soluciones para retos globales. *Crónica ONU*. <https://www.un.org/es/crónica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-búsqueda-de-soluciones-para-retos-globales>
- Pacto Global Red México (2015). 20 años de Pacto Mundial, la Red Mexicana celebra 15. *Pacto Global Red México*. <https://pactomundial.org.mx/20-anos-de-pacto-mundial-la-red-mexicana-celebra-15/>
- Pedersen, C. S. (2018). The UN sustainable development goals (SDGs) are a great gift to business! *Procedia CIRP*, 69, 21-24. <https://doi.org/10.1016/j.procir.2018.01.003>
- Pedrajas, M. (2017). La Última Milla: Los desafíos éticos de la pobreza extrema y la vulnerabilidad en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. *Veritas. Revista de Filosofía y Teología*, (37), 79-96. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732017000200079>
- Pernía, J. C., Palacios, L. G., Trasfi, M. D. L. L., y Sanabria, M. E. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social Universitaria: Alternativas para cambio climático y desplazados ambientales. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(1), 367-385. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i1.37699>
- Ramos, J. M. (2017). Las entidades de la frontera norte y la Agenda 2030: retos para una gobernanza para el desarrollo. *Secuencia*, (98), 228. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i98.1388>
- Shulla, K., Leal, W., Lardjane, S., Sommer, J. H., Lange, A., y Borgemeister, C. (2019). The contribution of Regional Centers of Expertise for the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development. *Journal of Cleaner Production*, 237, 117809. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.117809>
- Szopik-Deczyńska, K., Kędzierska-Szczepaniak, A., Szczepaniak, K., Cheba, K., Gajda, W., e Ioppolo, G. (2018). Innovation in sustainable development: an investigation of the EU context using 2030 agenda indicators. *Land Use Policy*, 79, 251-262. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2018.08.004>

- Trejo, A. (2017). Crecimiento económico e industrialización en la agenda 2030: perspectivas para México. *Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, 48(188), 83-111. <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2017.01.005>
- Walsh, P. P., Murphy, E., y Horan, D. (2020). The role of science, technology and innovation in the UN 2030 agenda. *Technological Forecasting and Social Change*, 154, 119957. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2020.119957>
- Wang, Y., Lu, Y., He, G., Wang, C., Yuan, J., y Cao, X. (2020). Spatial variability of sustainable development goals in China: A provincial level evaluation. *Environmental Development*, 35, 100483. <https://doi.org/10.1016/j.envdev.2019.100483>